

Declaración sobre cambio climático

Enero 2022

Declaración sobre cambio climático

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los principales retos a los que se enfrenta el planeta, con impactos para el entorno físico y la biodiversidad, la sociedad y la economía. Se trata de una fuente de riesgos físicos y de transición, así como de oportunidades para los países, los negocios y las personas.

La comunidad científica y organizaciones como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) consideran que solo las reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases de efecto invernadero, y que sean inmediatas, rápidas y a gran escala, pueden limitar el calentamiento global y reducir los riesgos e impacto del cambio climático.

En 2015, el Acuerdo de París (COP 21) establece un plan de acción mundial con el objetivo a largo plazo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C sobre los niveles preindustriales y de hacer esfuerzos para limitar el aumento a 1,5 °C. Desde entonces, el IPCC ha analizado los impactos del calentamiento global de 1,5°C y estimado, asimismo, las probabilidades de cruzar el límite de 1,5°C en las próximas décadas, y ha hecho un llamamiento a aumentar la ambición de las reducciones de gases de efecto invernadero para ir más allá de estos objetivos. En este sentido, en el contexto europeo, la Unión Europea ha fijado una estrategia de largo plazo con la aspiración de alcanzar emisiones netas cero en 2050.

En este contexto, en CaixaBank consideramos esencial acelerar la transición a una economía neutra en carbono que promueva el desarrollo sostenible y sea socialmente inclusiva. Para ello se requiere de la acción urgente y la colaboración del sector público y privado y de la sociedad en general mediante el desarrollo de estrategias climáticas a largo plazo, convergentes con los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En este sentido, las entidades financieras tienen un papel clave en la implantación de dichos objetivos, tanto de forma directa, a través de sus propias operaciones, como de forma indirecta, a través de las relaciones con clientes, compañías participadas, socios comerciales y cadena de valor. Por este motivo, CaixaBank es uno de los miembros fundadores de la Alianza bancaria de cero emisiones netas (*Net-Zero Banking Alliance* – NZBA) y se ha comprometido de forma pública a ser neutro en emisiones de gases de efecto invernadero en 2050. Este objetivo es uno de los ejes principales de la estrategia de sostenibilidad y del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024.

En coherencia con ello, en CaixaBank trabajamos de forma sistemática con el objetivo de contribuir a la transición a una economía neutra en carbono mediante la financiación e inversión en proyectos sostenibles, el apoyo a la transición sostenible de nuestros clientes, la minimización y compensación del impacto de nuestras operaciones y el *engagement* con nuestros grupos de interés.

Este compromiso con el medioambiente, que nace de nuestra voluntad de adoptar un papel proactivo en el desarrollo sostenible y socialmente inclusivo del entorno, se refleja también en nuestra Estrategia de Sostenibilidad y en nuestras políticas responsables, tales como el Código Ético y Principios de Actuación y la Política corporativa de Sostenibilidad/Responsabilidad Social Corporativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático

En CaixaBank consideramos que el crecimiento económico y la reducción de emisiones son metas complementarias. En este sentido, la transición a una economía neutra en carbono también implica oportunidades financieras. Para materializarlas, es necesario continuar ofreciendo soluciones viables que cubran las expectativas y necesidades de nuestros clientes y grupos de interés. Como parte de estas soluciones, CaixaBank mantiene desde hace años un papel activo en la financiación de proyectos de energías renovables y de infraestructuras y agricultura sostenibles, entre otros. Asimismo, y a través de nuestra gestora de activos y la gestora de planes de pensiones, impulsamos la inversión sostenible.

- ▶ Continuaremos identificando y ofreciendo nuevas soluciones sostenibles para ayudar a nuestros clientes a responder a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático mediante nuestros productos y servicios, con particular foco en movilidad, edificación y agricultura sostenibles, así como en eficiencia energética y energías renovables.
- ▶ Trabajaremos para acelerar la inversión y financiación destinada a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como con otras finalidades sostenibles.
- ▶ Alinearemos progresivamente nuestra cartera de crédito e inversión con el objetivo de ser neutros en emisiones netas en 2050, acompañando a nuestros clientes para que avancen en la transición responsable a una economía neutra en carbono.
- ▶ Mantendremos un programa de emisiones de bonos ligados a factores sostenibles, incluyendo bonos verdes, para apoyar proyectos sostenibles.
- ▶ Seguiremos desarrollando y ofreciendo productos de inversión sostenible a los inversores, incluyendo los que canalicen el capital privado hacia la transición energética.
- ▶ Asesoraremos en materia de sostenibilidad a nuestros clientes para favorecer la mejora de su perfil de sostenibilidad.

2. Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de crédito e inversión

Los riesgos sociales y ambientales, incluyendo los riesgos relacionados con el cambio climático, pueden tener impactos financieros. Por ello, en CaixaBank aplicamos los Principios de Ecuador desde el 2007 para la gestión del riesgo social y ambiental en la gestión de proyectos. Asimismo, en la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG. Adicionalmente incorporamos criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la gestión de activos, siguiendo los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas y las *Políticas de integración de riesgos de sostenibilidad* en la gestión de las inversiones. Adicionalmente, y como firmantes e impulsores de la *Net-Zero Banking Alliance*, trabajamos para alcanzar la neutralidad de la huella de carbono de la cartera. En este sentido, las prácticas de medición y gestión del riesgo climático están en constante evolución y en CaixaBank trabajamos para incorporarlas y contar así con sistemas más sólidos.

- ▶ Trabajaremos para identificar, medir, gestionar y mitigar los riesgos relacionados con el cambio climático con un impacto material en nuestro negocio. En este sentido, aplicaremos un análisis de escenarios climáticos basados en la ciencia y de *stress testing* de las carteras para entender los impactos potenciales en nuestros clientes derivados de los riesgos físicos y de transición, y evaluaremos y utilizaremos las metodologías existentes para medir los riesgos climáticos de las actividades de nuestros clientes y para evaluar las sendas de descarbonización de las carteras.
- ▶ Contribuiremos a desarrollar y seguiremos las mejores prácticas del mercado en la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a nuestra cartera de crédito e inversión, tales como las que impulsa el *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF).
- ▶ Mediremos y gestionaremos los riesgos ambientales -incluyendo los climáticos- de nuestras operaciones de financiación e inversión partiendo de estándares reconocidos internacionalmente. Además, actualizaremos de forma regular nuestra *Política corporativa de gestión de riesgos de Sostenibilidad/ASG*, que incluye estándares sectoriales para sectores intensivos en carbono, para incorporar las mejores prácticas.
- ▶ Integraremos aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en la toma de decisiones de inversión y construcción de las carteras gestionadas.
- ▶ Impulsaremos acciones de diálogo y *engagement* con nuestros clientes para conocer sus estrategias de descarbonización y de gestión de riesgos climáticos y para acompañarlos en la transición hacia una economía neutra en carbono.
- ▶ Apoyaremos la transición hacia modelos de negocio más sostenibles de las compañías en las que invertimos, con una política de voto activa en las Juntas Generales de Accionistas (JGA) en las que participamos e impulsando el diálogo con las compañías de nuestro universo de inversión.

3. Minimizar y compensar nuestra huella de carbono operativa

Nuestro compromiso ambiental empieza por ser un ejemplo y reducir nuestra contribución al cambio climático, minimizando el impacto de nuestras operaciones sobre el entorno. Con este objetivo, trabajamos para minimizar nuestras emisiones operativas y compensamos las que no podemos eliminar. Para ello, contamos también con un sistema de gestión ambiental y energética basado en las normas ISO 14001 e ISO 50001 y el Reglamento EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*) para incrementar la eficiencia ambiental de la entidad y que contempla planes de mejora continua.

- ▶ Estableceremos objetivos anuales para la reducción de los principales consumos e impactos, tales como el consumo de energía, papel y residuos, entre otros.
- ▶ Continuaremos mejorando nuestra eficiencia energética y consumiremos exclusivamente energía eléctrica de origen renovable certificada minimizando la emisión de CO₂.
- ▶ Compensaremos la huella de carbono operativa (alcances 1 y 2) y que no hayamos podido reducir para mantenernos como *Carbon Neutral*.
- ▶ Consideraremos criterios ambientales en nuestra relación con la cadena de suministro, tanto en el proceso de homologación como en los criterios de adquisición de productos y servicios.
- ▶ Promoveremos la innovación y el desarrollo y distribución de tecnologías más respetuosas con el entorno físico y la biodiversidad.

4. Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente

El alcance del cambio climático requiere de la colaboración público-privada y de una aproximación multisectorial. En CaixaBank, participamos de forma regular en grupos de trabajo y asociaciones dedicadas al avance en materia ambiental, incluyendo la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas (UNEP FI) y el Grupo Español para el Crecimiento Verde. A través de nuestras gestoras de activos y de planes de pensiones somos también firmantes de la iniciativa *Climate Action 100+*, que impulsa el diálogo con las compañías del mundo con mayores niveles de emisiones con efecto invernadero. Asimismo, guiamos nuestra actuación según estándares y principios internacionales, que detallamos en nuestra web corporativa, tales como el Pacto Mundial; los Principios de Banca Responsable, los Principios de Aseguramiento Sostenible (PSI) y los Principios de Inversión Responsable (PRI) de las Naciones Unidas, y los Principios de Ecuador, entre otros. En esta línea, apoyamos el trabajo de la *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) del *Financial Stability Board*, así como las iniciativas en la materia de la Comisión Europea.

- ▶ Continuaremos trabajando con otras organizaciones e instituciones, manteniendo nuestra participación en las principales asociaciones e iniciativas responsables para compartir conocimiento y construir mejores prácticas en el análisis y la gestión de los riesgos y oportunidades climáticas.
- ▶ Contribuiremos a generar y difundir conocimiento para impulsar el desarrollo sostenible y la descarbonización y transición sostenible de la economía.
- ▶ Mantendremos una estrategia de diálogo y *engagement* con clientes, compañías en las que invertimos (por cuenta propia y de terceros), inversores y otros grupos de interés para impulsar la transición a una economía más sostenible.
- ▶ Impulsaremos, cuando sea relevante, la adhesión de nuestros proveedores, empresas filiales y socios a estándares y principios internacionales en materia ambiental y climática.
- ▶ Participaremos de forma activa, cuando sea apropiado, en el desarrollo de respuestas regulatorias firmes, claras, multisectoriales, estables en un plazo suficiente que incluya los objetivos de inversión necesarios y que contemplen los aspectos económicos, sociales y ambientales derivados de la transición a una economía neutra en carbono.

5. Informar de nuestros progresos de forma transparente

Contar con información rigurosa, relevante y oportuna es esencial para impulsar la acción en materia de cambio climático. Asimismo, es fundamental para el correcto funcionamiento de los mercados. En coherencia con ello, en CaixaBank incluimos las principales actuaciones y métricas en nuestros informes públicos, incluyendo el Informe de Gestión adjunto a las Cuentas Anuales, y la publicación de Sostenibilidad, Impacto Socioeconómico y Contribución a los ODS. Estos informes incluyen datos sobre nuestras emisiones operativas de gases de efecto invernadero y, de forma progresiva, las de la cartera de financiación e inversión (alcances 1, 2 y 3 según el Protocolo GHG - *Greenhouse Gas Protocol*); los consumos, productos y servicios sostenibles y que contribuyen a la transición a una economía neutra en carbono; la inversión sostenible, y la gestión del riesgo social y ambiental, incluyendo el climático. Estos datos son verificados de forma externa e independiente por terceros, cuyos informes están incluidos en la información pública.

Asimismo, CaixaBank es firmante de CDP (*Carbon Disclosure Project*) e, igualmente, hace públicos sus datos ambientales. Además, rinde cuenta de forma anual sobre sus avances en la implantación del *Collective Commitment on Climate Action* y de la NZBA, impulsadas por UNEP FI, e informe sobre el grado de avance en la implantación progresiva de las recomendaciones de la TCFD. De forma complementaria, VidaCaixa, la gestora de planes de pensiones del Grupo, y CaixaBank Asset Management, la gestora de activos, hacen público su informe anual sobre la aplicación de los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI). Asimismo, informan sobre la estrategia y prácticas en materia de sostenibilidad a nivel de entidad y de los productos de inversión sostenibles siguiendo el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (*Sustainable Finance Disclosure Regulation – SFDR*).

- ▶ Mediremos nuestra actuación e informaremos a nuestros grupos de interés de forma proactiva, regular, veraz y clara.
- ▶ Publicaremos nuestros datos sobre cambio climático de forma anual (con periodicidad mínima anual), avanzando hacia la alineación con las recomendaciones de la TCFD y de acuerdo con la regulación española y europea de aplicación.
- ▶ Incorporaremos en nuestros informes las mejoras derivadas del desarrollo de nuevas metodologías y marcos de *reporting* no financieros.

MARCO DE GOBIERNO

El **Consejo de Administración** es el responsable de aprobar, supervisar y valorar periódicamente la definición, desarrollo e implantación de la estrategia de sostenibilidad que, a su vez, incluye la estrategia en materia de cambio climático. En este sentido, es también responsable de aprobar, supervisar y seguir la efectividad de esta Declaración y los compromisos en ella incluidos.

Asimismo, la **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad** tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de CaixaBank en materia medioambiental y social, evaluándolas y revisándolas periódicamente, así como supervisar que las prácticas de CaixaBank en dichas materias se ajustan a la estrategia y políticas fijadas. Por otra parte, la **Comisión de Riesgos** propone al Consejo la política de riesgos del Grupo.

El **Comité de Dirección** es el responsable de desarrollar el Plan Estratégico de la Entidad aprobado por el Consejo de Administración y, con este objetivo, adopta acuerdos, directamente o a través de sus comités delegados, en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, varios comités internos se encargan de la coordinación y supervisión de los diferentes aspectos mencionados en esta Declaración, incluyendo el **Comité de Sostenibilidad** y el **Comité Global del Riesgo**.

Finalmente, la **Dirección de Sostenibilidad** coordina la definición, actualización y seguimiento de la estrategia en materia de sostenibilidad del Grupo, que contempla también los temas relativos al cambio climático.

Esta Declaración será revisada y actualizada con una periodicidad mínima bienal.

Declaración revisada y aprobada por el Consejo de Administración a 27 de enero de 2022.